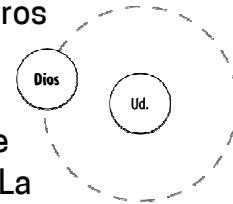




LA DIFERENCIA BÍBLICA ENTRE DECRETAR/DECLARAR Y PEDIRLE A DIOS

Obedecerle a Dios y depender de Él van de la mano. Un buen diccionario de castellano dice, palabra más, palabra menos, que obedecer es cumplir la voluntad de quien manda. Pues bien; nosotros estudiamos la Palabra de Dios para hallar en Ella la voluntad de Dios con el propósito de hacerla y ser benditos. Esto es lo mismo que decir, que nos vaya bien. Nuestro trabajo como hijos de Dios es buscar evidencias en la Palabra de Dios y, una vez halladas, elegimos aceptarlas porque confiamos en esa Palabra al mismo grado que confiamos en Su Autor. Una vez aceptadas esas evidencias, las actuamos. Eso es fe: “confianza actuada”. Cada vez que lo hacemos, nos colocamos en la posición conveniente · y deseada · de **depender de Dios**.

Sin embargo, hay personas que están convencidas de que lo que sea que ellos “crean”, Dios lo hará por ellos. Usan expresiones como “En el mundo espiritual tienes que declarar y creer antes de recibir tu milagro¹”. Si eso fuera así, ¿quién necesita de Dios? Eso es un grave error, Bíblicamente hablando. Nosotros sostenemos que la Palabra de Dios es verdad y debemos resguardarnos y cuidarnos de incorporar ideas y conceptos, que aunque luzcan “lindos”, no sean la verdad de Dios en Sus Escrituras. Si nosotros creyéramos esta mentira lo pondríamos a Dios como nuestro “satélite” y dependiente de nuestra orden. De esta manera nosotros seríamos el jefe de Dios diciéndole qué hacer. Nosotros le diríamos y Él simplemente haría. La “verdad de la milanesa” es que es justamente lo opuesto · **Necesitamos primero saber qué dice Dios** · Cuando no sabemos; simplemente le preguntamos.



Salmo 143:8:

Hazme oír por la mañana tu misericordia, Porque en ti he confiado;
Hazme saber el camino por donde ande, Porque a ti he elevado mi alma.

¹ Frase en imagen de circulación difundida por Facebook*

De manera muy simple pero muy sabia este salmista le pide a Dios que lo guíe en la mañana para saber qué hacer y dónde ir. Otras traducciones dicen:

En ti confío; ¡a ti dirijo mi oración! Cada nuevo día hazme saber que me amas; **¡dime qué debo hacer!**²

Por la mañana hazme oír tu bondad amorosa, porque en ti he cifrado mi confianza. **Dame a conocer el camino en que debo andar**, porque a ti he alzado mi alma³.

Como hijos de Dios que somos nos interesan los intereses de nuestro Padre celestial. Queremos disciplinar nuestras vidas para que Sus deseos sean los nuestros. Por eso estudiamos Su Palabra para saber qué desea y cuando no sabemos le preguntamos ▶ y esperamos respuesta ◀

Salmo 25:1-5:

1 A ti, oh Jehová, levantaré mi alma. 2 Dios mío, en ti confío; No sea yo avergonzado, No se alegren de mí mis enemigos. 3 Ciertamente ninguno de cuantos esperan en ti será confundido; Serán avergonzados los que se rebelan sin causa. 4 Muéstrame, oh Jehová, tus caminos; Enséñame tus sendas. 5 Encamíname en tu verdad, y enséñame, Porque tú eres el Dios de mi salvación; En ti he esperado todo el día.

Hay una diferencia entre clamar⁴ y reclamar. Clamar es ir a nuestro querido Dios con el corazón quebrado en una mano y nuestro pedido de auxilio en la otra. Dios no nos debe nada, por tanto no le reclamamos ni le damos ordenes. Le hacemos pedidos respetuosos y acatamos Su voluntad y **Sus tiempos**.

A partir del versículo 7 del Salmo 50; Jehová reprende a Su pueblo y los “ubica” en su posición de pueblo de Él. Aquí les deja bien en claro quién necesita de Quién.

² Traducción en Lenguaje Actual según es presentada en ESWord.

³ Traducción del Nuevo Mundo de las Sagradas Escrituras Ib Idem.

⁴ Hay varias acepciones de este vocablo. Una de ellas, la que quiere representarse aquí, es Quejarse, dar voces lastimosas pidiendo favor o ayuda. El autor quiere hacer una diferencia entre nuestro clamor reverente a nuestro querido Dios y el reclamo que uno hace en una empresa pública, por ejemplo la que provee el agua corriente, porque nos han cortado injustamente el servicio. A Dios recurrimos sabiendo que de Él viene la solución. No le hablamos como si Él hubiese mandado el infortunio.

Salmo 50:15:

E invócame en el día de la angustia; Te libraré, y tú me honrarás.

Aquí no deja lugar ni siquiera a la sombra de una duda acerca de quién invoca, Quién libra y quién honra a Quién. Nosotros somos quienes dependemos de Dios y le necesitamos.

Lamentablemente ha permeado la cristiandad una jerga que no representa la forma de expresarse que tiene nuestro Padre en Su Palabra de verdad.

1 Pedro 4:11:

Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios; si alguno ministra, ministre conforme al poder que Dios da, **para...**

El vocablo “para” indica el propósito o la razón de lo que el versículo acaba de declarar:

- Hablar conforme a las palabras de Dios.
- Ministran conforme al poder que Dios da... **para...**

... que en todo sea Dios glorificado por Jesucristo, a quien pertenecen la gloria y el imperio por los siglos de los siglos. Amén.

¡Fíjese si será importante ajustar lo más posible nuestro hablar con el hablar de Dios en Su Palabra! ▶ **Cada vez que hablamos las palabras de Su Palabra y ministramos Su poder a las personas, estamos dando la gloria a Dios** ◀ Del mismo modo; cada vez que no hablamos Su Palabra, no le estaremos dando la gloria a Dios.

Será útil ver otras versiones siendo que este tema de hablar la Palabra y ministrar el poder de Dios, es obviamente muy importante.

Si alguno habla, [que hable] como si fueran [las] sagradas declaraciones formales de Dios; si alguno ministra, [que ministre] como dependiendo de la fuerza que Dios suministra; para que en todas las cosas Dios sea glorificado mediante Jesucristo. De él son la gloria y la potencia para siempre jamás. Amén.⁵

⁵ Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras. Tomado de ESWord

El que habla, hágalo como quien expresa las palabras mismas de Dios; el que presta algún servicio, hágalo como quien tiene el poder de Dios. Así Dios será en todo alabado por medio de Jesucristo, a quien sea la gloria y el poder por los siglos de los siglos. **Amén.**⁶

Las palabras de Su Palabra deben de ir formando, sin prisa pero sin pausa, nuestro léxico de hijos de Dios.

Empero se lee, o escucha, con frecuencia decir expresiones como que si alguien quiere algo como un auto, una casa, un trabajo, sanidad, etc., “lo declaran o decretan”. Por ejemplo dicen: “declaro que no tenés más enfermedad” o “decreto que tendrás una casa...”. Este tipo de expresiones lo dejan a nuestro amoroso Padre y a Su poder fuera “de la foto”. ¿Para qué uno necesita a Dios si usted puede cambiar las adversidades declarándolas o decretándolas inexistentes o nulas? ¿Quién necesita el poder de Dios si lo tiene a usted de amigo?

Una pregunta importante para hacerse es si hay algún registro de la Biblia donde Jesús o sus discípulos digan “yo decreto o yo declaro...” Si Jesucristo no lo usó.. ¿por qué piensan que ellos pueden usar expresiones no Bíblicas que lo sacan a Dios de la escena? Este tipo de desviaciones se practican de tal manera que tristemente se transforman en doctrina. Quienes proponen este desvío, son más vehementes en su falaz proclama, que en el estudio y aplicación correcta de las Escrituras.

Jesucristo nos enseñó a orar a Dios, y que quede bien claro, que en esa oración le pedimos cosas, pero aceptamos Su voluntad como más importante que la nuestra.

Mateo 6:9 y 10:

9 Vosotros, pues, oraréis así: Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. 10 Venga tu reino. Hágase tu voluntad [*thelema*], como en el cielo, así también en la tierra.

Al decir: “vosotros pues oraréis así...” nos indica la forma correcta de orar, que es pedirle que se haga Su voluntad. Entonces nosotros le pedimos cosas pero preferimos que si lo que le pedimos no es la voluntad de Él, entonces queremos que nuestra voluntad quede relegada a último plano o a “ningún plano”.

⁶ Nueva Versión Internacional. Tomado del mismo programa

La palabra traducida “voluntad” viene de un vocablo griego que significa aquello que se quiere o se desea⁷. Nosotros estudiamos la Palabra de Dios pues deseamos conocer los deseos de Dios para disciplinarnos a que nuestros deseos sean Sus deseos y no al revés.

Lucas 22:41 y 42:

41 Y él se apartó de ellos a distancia como de un tiro de piedra; y puesto de rodillas oró, 42 diciendo: Padre, si quieres, pasa de mí esta copa; pero no se haga mi voluntad, sino la tuya.

¿Por qué no decretó Jesucristo su liberación de las torturas innombrables que le esperaban? ¿Por qué no declaró que las piedras se conviertan en pan⁸? ¿Por qué no fue a Jerusalén cuando fueron sus hermanos⁹? Muy simple; el hijo de Dios maduro desea que se vea manifiesto el poder de Dios dándole intervención con la oración, respetuosa sin darle ordenes a Dios. Nuestros pedidos son respetuosos, con candidez, sin vergüenza. Estamos frente a nuestro amoroso Padre que desea escucharnos y complacernos en la medida de Sus insondables posibilidades. La oración es mayormente un pedido en una franca y grata conversación entre el Padre y Sus hijos. Jesús enseñó tanto acerca de orar que una de las veces claramente dijo:

Mateo 7:7-11:

7 Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá.

Muy claramente dice: **pedid y se os dará**. No dice, por ejemplo, “declarad y recibiréis” o “confesad y creed que se hará” ni dice: “hay un milagro en tu boca”. Sigue dándonos muy buena información.

8 Porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá.

Nuevamente dice: todo aquel que pide recibe. No dice quien decreta recibe. Siempre respetuosamente sabiendo quién es el que tiene el poder. Recuerde: **el poder es de Dios**. Hablamos **Su Palabra**, ministramos **Su poder**.

⁷ Según Strong también significa determinación, elección, entrega, inclinación... Thayer dijo: lo que uno desea o ha determinado que sea hecho... Vine: voluntad, denota aquello que se quiere... Todos tomados de ESWord

⁸ Lucas 4:3

⁹ Juan 7:1-9

9 ¿Qué hombre hay de vosotros, que si su hijo le pide pan, le dará una piedra? 10 ¿O si le pide un pescado, le dará una serpiente? 11 Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre que está en los cielos dará buenas cosas a los que le pidan?

A los que le pidan a Él. No a los que le demanden o reclamen, o declaren o decreten. Dios da buenas cosas a quienes le pidan.

Como parte de la oración está nuestra implícita y declarada impotencia y necesidad de Su ayuda. Lo mismo ocurre con la asistencia que nos brinda nuestro Señor mediante el poder que recibió de nuestro Dios para administrar Su Iglesia.

2 Corintios 12:7-10:

7 Y para que la grandeza de las revelaciones no me exaltase desmedidamente, me fue dado un aguijón en mi carne, un mensajero de Satanás que me abofetee, para que no me enaltezca sobremanera; 8 respecto a lo cual tres veces he rogado al Señor, que lo quite de mí.

¿Por qué Pablo no decretó o no se declaró libre de este aguijón? Porque no es Bíblico hacerlo. Lo que es Bíblico es rogarle a Dios o rogarle al Señor. De esa manera usted será liberado en los términos de su Señor (que son los idénticos términos del Padre suyo y de su Señor). Fíjese la respuesta que recibe un hombre que ha probado andar la Palabra de Dios y creer en el poder de Dios.

9 Y me ha dicho: Bástate mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad. Por tanto, de buena gana me gloriaré más bien en mis debilidades, para que repose sobre mí el poder de Cristo. 10 Por lo cual, por amor a Cristo me gozo en las debilidades, en afrentas, en necesidades, en persecuciones, en angustias; porque cuando soy débil, entonces soy fuerte.

O se equivocó Pablo al no decretar o se equivocan quienes decretan excluyéndolo a Dios de ser artífice de la liberación. Básicamente declarar o decretar es una expresión jactanciosa o vanagloriosa. ▶ **Decretar algo tiene raíces metafísicas, no Bíblicas** ◀ En términos diferentes a los que

estamos estudiando, pero con actitud similar, pasó en la época de la epístola a Santiago.

Santiago 4:15-17:

13 ¡Vamos ahora! los que decís: Hoy y mañana iremos a tal ciudad, y estaremos allá un año, y traficaremos, y ganaremos; 14 cuando no sabéis lo que será mañana. Porque ¿qué es vuestra vida? Ciertamente es neblina que se aparece por un poco de tiempo, y luego se desvanece. 15 En lugar de lo cual deberíais decir: Si el Señor quiere, viviremos y haremos esto o aquello. 16 Pero ahora os jactáis en vuestras soberbias. Toda jactancia semejante es mala; 17 y al que sabe hacer lo bueno, y no lo hace, le es pecado.

Lo bueno es conocer y hacer la voluntad del Señor. Lo malo es no hacerla y eso es ▶ **pecado** ◀

Hechos 18:21:

Sino que se despidió de ellos, diciendo: Es necesario que en todo caso yo guarde en Jerusalén la fiesta que viene; pero otra vez volveré a vosotros, **si Dios quiere**. Y zarpó de Efeso.

1 Corintios 4:19 y 20:

19 Pero iré pronto a vosotros, **si el Señor quiere** [no si Pablo quería, sino si el Señor quería], y conoceré, no las palabras, sino el poder de los que andan envanecidos. 20 Porque el reino de Dios no consiste en palabras, sino en poder.

El Reino de Dios se funda en el poder de Dios. Siempre el poder **es de Dios**; por eso no decretamos sino que le oramos al Dios todopoderoso en recursos, declarándole nuestro corazón, en la confianza que actúe Su voluntad aunque sea opuesta a la nuestra. Él es el único que tiene autoridad para decretar y declarar.

Cuando una persona declara o decreta algo no es un “hablar Bíblico”. En otras palabras, y para que quede bien en claro: **no figura en la Biblia. Tales expresiones, a manera de orden o comando¹⁰, no son usadas por ningún discípulo de nuestro Señor.**

Filipenses 2:19:

¹⁰ Moisés usó la palabra “declaro” en Éxodo 18:16 no en un sentido de comando u orden sino en el sentido de anunciar o decir. Similarmente con Pablo en 1 Corintios 15:1

Espero en el Señor Jesús enviaros pronto a Timoteo, para que yo también esté de buen ánimo al saber de vuestro estado.

Obviamente Pablo deseaba enviar a Timoteo, pero supeditó su deseo al del Señor, quien se encarga de los asuntos de su Iglesia.

Hebreos 6:3:

Y esto haremos, si Dios en verdad lo permite.

1 Pedro 3:14-18:

14 Mas también si alguna cosa padecéis por causa de la justicia, bienaventurados sois...

Aquí habla del padecer por causa de la justicia no por causa de alguna mala decisión personal que erróneamente se le atribuye a que estamos “moviendo la Palabra de Dios”.

... Por tanto, no os amedrentéis por temor de ellos, ni os conturbéis, 15 sino santificad a Dios el Señor en vuestros corazones, y estad siempre preparados para presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros; 16 teniendo buena conciencia, para que en lo que murmuran de vosotros como de malhechores, sean avergonzados los que calumnian vuestra buena conducta en Cristo. 17 Porque mejor es que padezcáis [la murmuración y la calumnia] haciendo el bien, **si la voluntad de Dios así lo quiere**, que haciendo el mal. 18 Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios, siendo a la verdad muerto en la carne, pero vivificado en espíritu.

Cristo no padeció porque quiso. Padeció porque no había otra salida si íbamos a ser redimidos de la desobediencia de Adán y sus consecuencias. Ya ve, la manera cristiana de actuar es prefiriendo la voluntad de Dios y supeditándonos a ella. No declaramos ni decretamos. Le oramos a Dios y esperamos Su guía **si es que ya no está escrita en Su Palabra.**

Muchas veces nuestros deseos se oponen a los de Dios y muchas veces cuando le pedimos, le pedimos mal porque no conocemos qué está disponible recibir de parte de Él.

Santiago 4:3:

Pedís, y no recibís, porque pedís mal, para gastar en vuestros deleites.

Dios hará cuanto pueda dentro de los términos de Su absoluto amor y justicia cuando el pedido es humilde de corazón sin darle órdenes como si Él fuera el inferior y usted el superior. ¡Somos nosotros quienes dependemos de Dios! Así que aprendamos de la Palabra de Dios qué cosas están disponibles recibir para pedir con confianza y convicción y bendecirlo a nuestro Padre celestial y recibir agradecidos de Su amorosa y bendita mano.



Nota del Autor

Toda la Escritura utilizada en este artículo es de la Versión Reina Valera 1960¹¹ a menos que se especifique algo en contrario. Cada vez que aparezca **resaltada** alguna palabra dentro del texto de la Biblia, se trata del énfasis añadido por el autor.

Toda vez que se utilice una palabra de origen Griego será escrita en minúscula cursiva (Ej.: *atomos*). Y si se usara una palabra hebrea o aramea será escrita en mayúscula cursiva (Ej.: *YARE*). En ambos casos se puede utilizar la palabra raíz como cualquier otra forma gramatical de esa palabra en representación de la familia de palabras.

Debido a que los paréntesis se utilizan en el texto Bíblico; cada vez que exista una nota del autor estará colocada entre corchetes para diferenciarla.

Todas las citas de fuentes externas se notarán en esta otra tipografía para diferenciarlas del resto. Asimismo cuando la cita de la fuente sea de mayor longitud que la presentada en este artículo; se resumirá usando “...” indicando que hay mas información disponible para consulta en dicha fuente.

Cuando se haga referencia al texto griego o hebreo, ésta estará basada en dichos textos según sean presentados en ESword de Rick Meyer y/o de la Interlinear Scripture Analyzer de André de Mol y/o de En el principio era la Palabra. Todos programas de estudio Bíblico que pueden ser descargados a su PC mediante el link correspondiente en [Links Útiles >Programas para el estudio de las Escrituras](#) en el sitio web.

Las notas al final son una parte integral y necesaria del Estudio. Tienen el propósito de documentar, respaldar, ampliar, aclarar, o reforzar el tema que se trate.

Esta enseñanza somete a consideración del lector el tema que trata. Es más bien en algunos casos un punto de partida que propone, orienta y -desde ya- concluye con lo que el autor ha estudiado y debido a eso presentado de las Escrituras. No obstante, la Palabra de Dios es simplemente inagotable. El único que no necesita revisión es Dios mismo y Su Palabra según fue originalmente inspirada. Pero nuestro conocimiento y entendimiento de las distintas maravillas presentadas en la Palabra de Dios siempre pueden ser y debieran ser sometidas al escrutinio¹² del estudiante. Entonces, el presente trabajo es presentado al estudiante Bíblico como una ayuda, una fuente más de consulta, de referencia y de estudio de la Palabra de Dios. La obra está lejos de pretender ser la única ni mucho menos la más sobresaliente obra de este tipo que exista. Ella no posee eminencia sobre ninguna otra ni es

¹¹ La Santa Biblia Antiguo y Nuevo Testamentos, Antigua Versión de Casiodoro de Reina (1569) Revisada por Cipriano de Valera (1602) Revisión de 1960. Sociedades Bíblicas Unidas, 1993

¹² Hechos 17:11

autoridad última sobre el tema. La autoría de la Palabra de Dios es la exclusividad del Padre Celestial y como tal es la fuente de conocimiento y autoridad única e inapelable.

Consulte si esta enseñanza se encuentra disponible en audio en el sitio web: www.palabrasobreelmundo.com.ar. Asimismo puede descargar del mismo sitio todas las enseñanzas en texto y en audio que desee. Todas las solicitudes y los comentarios pueden ser dirigidas a palabrasobreelmundo@gmail.com.

Dios lo bendiga

Eduardo Di Noto